1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Introducción a la clínica, instrumentación, equipamiento y ergonomía
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano e inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Semestral
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	María Grau Benítez

2. PRESENTACIÓN

A través de la asignatura “Introducción a la Clínica, Equipamiento y Ergonomía” el alumno conseguirá:

- Familiarizarse con los conceptos de Instrumentación, Equipamiento y ergonomía
- Familiarizarse con la terminología utilizada en el ámbito de las diferentes áreas de la Odontologíay del área de los biomateriales odontológicos
- Familiarizarse con el comportamiento general de los biomateriales odontológicos, los instrumentos manuales y rotatorios para su manipulación
- Conocer los riesgos en el consultorio odontológico y las técnicas para la correcta desinfección y esterilización del instrumental odontológico
- Conocer el equipamiento específico dental: unidad dental básica, los aparatos que son necesarios para su funcionamiento, aparatología funcional y equipamiento específico
- Conocer las diferentes partes de un consultorio odontológico y ser capaz de diseñarlo
- Conocer el equipamiento general que requiere un consultorio odontológico
- Conocer y entrenarse en las posiciones de trabajo, tanto en la manipulación del instrumental, su transferencia y la posición de trabajo óptima para el tratamiento odontológico
- Conocer las enfermedades profesionales derivadas del ejercicio de nuestra profesión e intentar paliarlas o conocer su tratamiento.

- Adquirir conocimientos de marketing, publicidad y control de calidad que son necesarios para el ejercicio profesional como empresa.

- Adquirir conocimientos básicos en relación a investigación, búsquedas bibliográficas y estructura de los artículos científicos.

- Contextualización de las competencias de la Materia dentro del Módulo y en la titulación.

El conocimiento de las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la profesión, va a proporcionar al alumno suficiente información para saber desarrollar su trabajo, tanto en lo concerniente a su desarrollo como empresa donde podrá diseñar su consultorio, distribuir áreas clínicas y no clínicas, utilizar el equipo dental y el equipamiento necesario para el diagnóstico y tratamiento odontológico, así como lo concerniente a adquirir cierto grado de adiestramiento manual tanto con el instrumental manual y rotatorio, como con la creación de un hábito de trabajo alrededor del equipo dental que le permita evitar futuras enfermedades profesionales para sí mismo como poder controlar el no perjudicar a los pacientes, creando sistemas barrera y de desinfección y esterilización oportunos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 - Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG13 - Capacidad para comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos
- CG17 - Capacidad para comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG3 - Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG7 - Capacidad para promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG8 - Capacidad para saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT10: Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

Competencias específicas:

- CE11 - Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- CE12 - Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
- CE14 - Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CE15 - Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1- Entender terminología dental básica.
- RA2- Aplicar la nomenclatura dental más habitual
- RA3- Comprender la importancia de la caries dental, como la enfermedad propia del diente que más perdidas dentarias produce.
- RA4- Comprender la importancia de la enfermedad periodontal, como la enfermedad propia de los tejidos de sustentación del diente, que más perdidas dentarias produce.
- RA5- Distinguir entre los diferentes tipos de tratamientos que tratan de mantener los dientes en sus arcadas dentarias.
- RA6- Diferenciar los principales equipamientos dentales más frecuentes y de mayor difusión,
- RA7- Distinguir los instrumentos dentales de más frecuente utilización tanto en clínica como en laboratorio.
- RA8- Identificar y saber prevenir los riesgos físicos, químicos, biológicos y psíquicos derivados de las actuaciones en el campo de la odontología
- RA9- Hacer comprender y aplicar las diferentes medidas y medios de prevención en la clínica odontológica y laboratorio dental.
- RA10-Entender los principales principios y valores derivados de la disciplina ergonómica en su aplicación en la odontología.
- RA11- Entender y aplicar la postura de trabajo B.H.O.P. en todas sus actuaciones tanto preclínicas como de laboratorio.
- RA12- Crear hábitos de trabajo ergonómicos y prevenir enfermedades y accidentes en el trabajo
- RA13- Conocer las mejores posiciones para los diferentes tipos de abordaje de las arcadas dentarias del paciente
- RA14- Estimular y Facilitar el trabajo con el personal del equipo de salud

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1,CB2,CB4,CB5	RA1,RA2,RA3, RA4, RA5,RA6,RA7,RA8,RA9,RA10, RA11,RA12
CG1,CG3,CG7,CG8,CG13,CG17,,CT1,CT3,CT7,CT9,CT10,C11, C12,C14,C15	RA13,RA14
CE11,CE12	RA5, RA6, RA7,RA8, RA9
CE14, CE15	RA10,RA11,RA12,RA13,RA14

4. CONTENIDOS

1.- Introducción a la materia.

- 1.1. Normas generales de funcionamiento.
- 1.2. Terminología y conceptos Clínicos odontológicos generales
- 1.3. Nomenclatura dentaria básica
- 1.4. Normas básicas de Comunicación en odontología

2.- Introducción general sobre la caries dental

- 2.1. Etiopatogenia
- 2.2. Prevención, diagnostico

3.- Introducción general a la enfermedad periodontal

- 3.1. Etiopatogenia
- 3.2. Prevención, diagnostico

4.- Introducción a los principales procedimientos rehabilitadores odontológicos

- 4.1. Concepto y definiciones de tratamientos conservadores
- 4.2. Concepto y definiciones de tratamientos de reposición dentarias

5.- Instrumental clínico Básico

- 5.1. Tipos de instrumentos dentales
- 5.2. Instrumentos de exploración dentaria
- 5.3. Instrumentos para obturación dentaria
- 5.4. Instrumentos para endodoncia
- 5.5. Instrumentos para cirugía
- 5.6. Instrumentos para periodoncia
- 5.7.Instrumentos para impresión dentaria
- 5.8. Instrumentos rotatorios

6.- Equipamientos clínicos

- 6.1. El sillón dental
- 6.2. Unidades porta instrumentos ILFE (Instrumentos ligados a fuentes de energía)
- 6.3. Clasificaciones y tipos
- 6.4. Otros equipamientos clínicos de interés

7.- Concepto de laboratorio dental

- 7.1. Clasificación y tipos
- 7.2. Puesto de trabajo de laboratorio dental
- 7.3. Instrumentos básicos
- 7.4. Equipamientos básicos

8.- Introducción a los riesgos y su prevención en el trabajo odontológico I

- 8.1. Riesgos físicos en la clínica dental
- 8.2. Riesgos químicos en la clínica dental
- 8.3. Riesgos biológicos en la clínica dental
- 8.4 Riesgos psicológicos en la clínica dental
- 8.5 Barreras de protección

9.- Cadena de Higiene – desinfección y esterilización de los instrumentos en la clínica dental

9.1. Cadena de higiene – desinfección de los equipamientos y mobiliario en la clínica dental

10. Introducción a los riesgos y su prevención en el trabajo odontológico II

- 10.1. Riesgos físicos en laboratorio dental
- 10.2. Riesgos químicos en el laboratorio dental
- 10.3. Riesgos biológicos en el laboratorio dental
- 10.4 Barreras de protección

11.- Tratamiento de residuos originados en el trabajo odontológico

- 11.1 Tratamiento de residuos clínicos
- 11.2. Tratamiento de residuos del laboratorio

12.- Introducción a la Ergonomía en odontología

- 12.1. Concepto y definiciones
- 12.2. Evolución histórica
- 12.3. Ergonomía aplicada a la odontología

13.- Introducción a las posturas de trabajo en odontología

- 13.1. Postura del odontólogo de pie. Ventajas e inconvenientes
- 13.2. Postura del odontólogo sentado .Ventajas e inconvenientes
- 13.3 Posturas de los pacientes
- 13.4. Postura Ergonómica de trabajo (BHOP) profesional – paciente
- 13.5. Áreas de trabajo en la clínica dental
- 13.6 Principales posiciones de abordaje del paciente

14.- Introducción a la planificación y estandarización de los procedimientos odontológicos

- 14.1. Características que deben de reunir los procedimientos en odontología
- 14.2. Procedimientos directos
- 14.3. Procedimientos indirectos clínicos y de laboratorio

15.- Trabajo en equipo en la clínica dental I

- 15.1. Equipo de salud bucodental
- 15.2. Funciones del odontólogo , auxiliar , higienista, protésicos dentales

16. Trabajo en equipo en la clínica dental II

- 16.1. Trabajo a cuatro manos
- 16.2. Trabajo a seis manos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral.
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en problemas.
Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Máster clases	20 h
Clases magistrales virtuales	10 h
Resolución de problemas	15 h
Ejercicios prácticos	15 h
Prácticas de laboratorio	25 h
Estudio y trabajo autónomo	45 h
Pruebas presenciales de conocimiento	2 h
Tutorías	18 h
TOTAL	**150 h**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimientos teóricos	30%
Prácticas preclínicas simuladas	35%
Exposiciones orales	15%
Ejercicios Prácticos	10%
Cuaderno de prácticas	10%

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.
En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.
Una asistencia menor a la obligatoria tanto en clases teóricas como prácticas implican que el alumno no ha alcanzado las competencias necesarias para superar la materia y tendrá suspensa la misma.
Únicamente podrán ser recuperadas un máximo de 2 ausencias justificadas en práctica y teoría. Esta recuperación se realizará durante el periodo ordinario que indique la facultad. Si el alumno-a no acudiera a la sesión de recuperación en la convocatoria ordinaria no podrá aprobar y, por tanto, quedará suspensa la totalidad de la materia. Para poder recuperar la clase a la que se ha faltado será necesaria una dedicación igual que el tiempo empleado en esa sesión. Si la falta no es justificada no se podrá recuperar en convocatoria ordinaria.

Se tendrá en cuenta la puntualidad, 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculaos en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Parte teórica

Se realizarán dos pruebas de conocimientos teóricos, una de la parte teórica y otra sobre la parte práctica. Para superar ambas pruebas de conocimientos teóricos es necesario obtener una calificación igual o mayor de 5'0 sobre 10'0.
En caso de no obtener la calificación mínima en alguna de ellas, el alumno deberá recuperar esta parte no superada (o que no se haya presentado) en la convocatoria extraordinaria. La prueba de conocimientos teóricos tendrá un peso del 20% y la prueba de conocimientos prácticos supondrá un 10%.

Exposición oral (15%): se realizará una exposición grupal sobre un tema concreto asignado y siguiendo las pautas explicadas por el profesor.

Parte práctica

Se llevará a cabo una evaluación continuada de las prácticas preclínicas simuladas (35%). Las prácticas cuentan con su rúbrica de evaluación. La nota global se obtiene como media ponderada entre las distintas calificaciones obtenidas en función de los contenidos que se evalúen en cada momento. Es necesario obtener una media final superior a 5 para poder superar la asignatura.

Todos los días el alumno debe traer la libreta de prácticas y el instrumental requerido para la realización de las actividades evaluables de ese día, en caso contrario se evaluará con un 0 esa sesión de prácticas.

Ejercicios prácticos (10%): Recurso de experiencia digital del alumno. Se realizarán ejercicios evaluables con apoyo de material audiovisual con el fin de valorar los conocimientos y competencias adquiridos.

Libreta de prácticas (10%): el cuaderno de prácticas se evaluará de acuerdo a la rúbrica facilitada al comienzo de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

Para la recuperación de las prácticas en convocatoria extraordinaria se realizará una prueba práctica donde el alumno deberá demostrar que ha obtenido los conocimientos teóricos y habilidades prácticas suficientes sobre las prácticas realizadas durante el semestre. Esta prueba tendrá una duración máxima de 2 horas. Los alumnos que no hayan alcanzado el 90% de asistencia deberán examinarse de la totalidad de las prácticas, mientras que los alumnos que cuenten con la asistencia deberán superar las prácticas o bloques suspensos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Pruebas de conocimientos teóricos	Ver campus virtual
Prácticas preclínicas simuladas	Indicado en el calendario de la asignatura
Exposiciones orales	Ver campus virtual
Ejercicios prácticos	Desde el 1 de abril a las 00:01 al 30 de abril a las 23:59
Cuaderno de prácticas	Entrega a través del campus virtual el 10 de mayo de 2024 hasta las 23:59

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Camps Alemany, I., & Pascual Moscardó , A. (2014). Cuaderno de Biomateriales Odontológicos, Equipamiento, Instrumentación y Ergonomía. Valencia: Ed. Pasión por los libros.
- Nelson Stanley J., (2020). Wheeler, anatomía, fisiología y oclusión dental. Elsevier. 11ª edición

A continuación, se indica bibliografía recomendada complementaria:

- Anusavice, K. (2008). Phillips. Ciencia de los Materiales Dentales. Madrid: Elsevier.11ªedición.

- Cohen , S., & Hargreaves , K. (2016). Cohen vías de la pulpa. Barcelona: Elsevier. 11ªedición.

- Jimenez-Planas, A. (2007). Diccionario de Materiales Odontológicos. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

- Jones , J., & García, L. (2009). Removable partial dentures: a clinician's guide. Ames,Iowa: Wiley-Blackwell.

- Lindhe, J. (2017). Periodontología clínica e implantologia odontológica. Buenos Aires:Médica Panamericana. 6ª edición.

- Shillingburg, H. (2006). Fundamentos esenciales en prótesis fija. Barcelona:Quintessence. 3ª edición.

- Vega del Barrio, J. M. (1996). Materiales en Odontología: Fundamentos Biológicos,clínicos, biofísicos y físico-químicos. Madrid: Avances Médico-Dentales. 1ª edición.

- Zarb , G., & George , A. (2013). Prosthodontic treatment for edentulous patients: Complete dentures and implant-supported prostheses. St. Louis, Mo: Elsevier Mosby. 13thedition.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI)

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.